

ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

EN LA CIUDAD DE LIMA, EN EL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, UBICADA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. JUAN FRANCISCO CARDOSO ROMERO, EN SU CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. JORGE ORTIZ MADRID, EN SU CALIDAD DE VICERRECTOR ACADÉMICO, EL MG. ANTHONY ALFARO ACUÑA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO, EL DR. DUBER SOTO VASQUEZ EN SU CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, EL DR. HERNAN SALAS ASENCIOS EN SU CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO CONVOCADA PARA LA FECHA. ACTUÓ COMO SECRETARIO EL MG. GINNO CASTELLANOS FERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL. ESTUVO PRESENTE EL DR. VICTOR VILLANUEVA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, EL MG. JUAN GUTIERREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, EL MAG. JOSE LUIS HERRERA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, EL MAG. JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE EN SU CALIDAD DE DIRECTOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LA MG. MILAGROS LUNGA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, LA MG. ESLANIA CARRIÓN ELORREAGA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA (E) DE LA CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, LA MAG. LADY LORA SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ESTUDIOS GENERALES, LA ING. MIRIAM HERRERA SALAZAR EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL MAG. MARCEL COSTA FAURA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL Q.F. GONZALO GALLO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA LIC. LAURA MELISA DÁVILA VÁSQUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO. DANDO INICIO A LA SESIÓN.

EL RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES DISPUSO LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO. HABIENDO TOMADO NOTA DE LA LICENCIA DEL LIC. JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO, DEL ING. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y EL DR. JOSÉ CARLOS ANICAMA GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, VERIFICADO EL QUÓRUM, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL RECTOR SOLICITÓ AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO LO SIGUIENTE:

DESPACHO

- a) PROCESO DE RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS 2018.
- b) PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES 2019.

ORDEN DEL DIA

- a) EL RECTOR DA LECTURA DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO Y AL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, CONTRATACIÓN, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DE DOCENTES. EL RECTOR ESTABLECE QUE EL CRONOGRAMA DEBE INCLUIR FECHAS EN LA QUE SE ELEVAN LOS RESULTADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADEMICO PARA SU APROBACIÓN. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- b) EL RECTOR PROPONE LA SEPARACION (ESCISIÓN) DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, CONTRATACIÓN, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DE DOCENTES, EN UN REGLAMENTO QUE SOLO REGULE LA CONTRATACIÓN DOCENTE Y OTRO REGLAMENTO QUE SOLO REGULE LA ORDINARIZACIÓN, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCION DE DOCENTES, POR LO QUE PROPONE QUE EL ÁREA ACADÉMICA CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL ELABOREN UN REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y OTRO DE ORDINARIZACIÓN, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCION DE DOCENTES. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- c) EL RECTOR SOLICITA A LA DIRECTORA DE GESTION PEDAGÓGICA Y DESARROLLO DOCENTE ELEVE AL RECTORADO LOS CRITERIOS QUE PERMITEN: (I) PRESELECCIONAR A LOS CANDIDATOS PARA DOCENTE POR CONTRATO (ART. 7 INCISO 6 DEL REGLAMENTO), Y (II) CRITERIOS DE APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA DOCENTE POR CONTRATO (ART. 7 INCISO 9 Y 17 DEL REGLAMENTO).
- d) EL RECTOR SOLICITA A DIRECTORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, QUE PREVIA COORDINACIÓN CON LA PARTE ACADÉMICA HAGA LLEGAR EN EL MÁS BREVE PLAZO LA CONVOCATORIA Y EL CRONOGRAMA PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES 2019.

ACUERDO N° 01

INCLUIR EN LOS CRONOGRAMAS LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

ACUERDO N°02

APROBAR QUE EL ÁREA ACADÉMICA CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL ELABOREN UN REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y OTRO DE ORDINARIZACIÓN, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCION DE DOCENTES.

SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE DEL DÍA DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL RECTOR CON LA ANUENCIA DE LOS INTEGRANTES LEVANTÓ LA SESION.